

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.,
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 12H15, en el local ubicado en la Avenida de las Américas y Av. Isidro Ayora, oficina No. 19 junto al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A., señores: 1) Seciar Estates, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 7.425 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 75 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra también presente en la Sala la Ab. Conori Villacis Vera, Presidente de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2015.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular señora Ab. Conori Villacis Vera y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2015, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que no arrojan ni Utilidad ni Pérdida por cuanto la compañía no generó ingresos y tampoco incurrió en gastos operacionales.-----

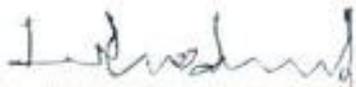
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Seciar Estates, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Pratin; Fdo.) p. Inmobiliaria Jutecero S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Ab. Conori Villacís Vera, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Gerente General-Secretario que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 18 del 2015



ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO